

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

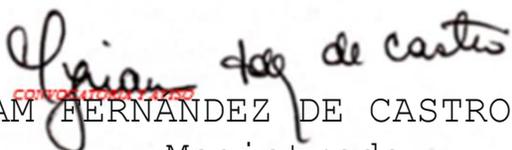
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, OCHO (08) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Señálese el día ocho (08) de octubre de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro de la Acción de Tutela impetrada por DORIS JUDITH JIMÉNEZ MONTENEGRO, a través de apoderado judicial, contra el HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY, MAGD., CLÍNICA MAR CARIBE, ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, UNIDAD OTOACUSTICA DEL CARIBE S.A.S., CENTRO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS SANTA MARTA S.A.S., SECRETARÍA DE SALUD DEL MAGDALENA, CAJACOPI EPS y la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, Rad. 47.551.31.89.001.2021.00196.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por DORIS JUDITH JIMÉNEZ MONTENEGRO, a través de apoderado judicial, contra el HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY, MAGD., CLÍNICA MAR CARIBE, ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, UNIDAD OTOACUSTICA DEL CARIBE S.A.S., CENTRO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS SANTA MARTA S.A.S., SECRETARÍA DE SALUD DEL MAGDALENA, CAJACOPI EPS y la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, Rad. 47.551.31.89.001.2021.00196.01., que se ha señalado el día ocho (08) de octubre de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, OCHO (08) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada